

# Convocatorias 2026

---

## Convocatoria al Premio “Alejandro J. Arvía” a la mejor tesis Doctoral en Físicoquímica.

Este premio, instituido en memoria del **Profesor Alejandro Arvía**, se otorga cada dos años a **la mejor Tesis Doctoral** realizada en el país como vía de estímulo a jóvenes investigadores/as **en cualquiera de las áreas de la Físicoquímica**.

Se convoca a socio/as adherentes de la AAIFQ interesados/as, a presentar sus trabajos de Tesis Doctorales defendidos entre el **1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2026**. La evaluación de las tesis se llevará a cabo conforme al reglamento publicado en la página web de la Asociación.

El premio consistirá en un **Diploma de Honor**, y el/la ganador/a será invitado/a a exponer sobre su trabajo de tesis en el **XXV Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica**, que se celebrará del 5 al 8 de abril de 2027 en la ciudad de Corrientes, Argentina.

En esta ocasión, se deberá anexar a la nota de presentación, que deberá estar avalada por dos socios/as activos/as, la selección de una de las siguientes áreas en las que considere que su tesis debe ser evaluada:

- Físicoquímica orgánica, incluida la biofísicoquímica.
- Cinética y mecanismos de reacción en fase gaseosa o en solución, incluida la electroquímica.
- Fotoquímica y fotofísica en fase gaseosa o en solución, incluida la química atmosférica.
- Química teórica y computacional.
- Materiales, nanomateriales y polímeros.

La convocatoria estará abierta del **15 de octubre al 15 de noviembre de 2026**, hasta las 24:00 horas. Para postular, los/as interesados/as deberán enviar la tesis en **formato PDF** por correo electrónico a la Secretaría de la **AAIFQ** a la siguiente dirección:  
**secretariaaaifq@gmail.com**.

**Secretaría AAIFQ**

---

# Reglamento

## Reglamento del concurso para el premio «Alejandro J. Arvía» a la mejor tesis doctoral en el campo de la Fisicoquímica

1.- El premio, en memoria del Profesor Alejandro Arvía, se otorga cada dos años a la mejor Tesis Doctoral de fisicoquímica realizada en el país como vía de estímulo a jóvenes investigadores en esta área.

Consistirá en un Diploma de Honor y en una Beca Especial para cubrir los gastos de concurrencia al Congreso Argentino de Fisicoquímica.

2.- Podrán postularse para dicho premio aquellos Socios Adherentes de la AAIFQ, cuyos trabajos de Tesis Doctoral sean sobre cualquier campo de la Fisicoquímica, realizados en la Argentina y aprobados en Universidades argentinas.

3.- La postulación será institucional o personal. Podrán realizar postulaciones los Departamentos, Facultades o Universidades, los Institutos de Investigación, los Organismos de Promoción Científica, las Asociaciones y cualquier otra institución vinculada con la actividad científica. La postulación personal requiere el aval de dos socios activos de la AAIFQ. No existirá límite en el número de Tesis que pueden ser presentadas.

4.- El procedimiento de selección consiste en dos etapas:

1ra. Etapa: La Comisión Directiva agrupará los Trabajos de Tesis por campos y designará un Comité de Selección para cada campo. Cada comité deberá hacer un orden de méritos debidamente fundado y proponer los trabajos de Tesis que considera adecuados para la 2da. Etapa en un número que en cada caso fijará la Comisión Directiva. Los campos podrán variar de uno a otro concurso y la cantidad y la denominación de los campos serán decididos por la C.D.

2da. Etapa: es la última etapa y en ella se seleccionará la Tesis premiada y una o más menciones. La selección queda a cargo de un Jurado formado por 4 (cuatro) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes. En caso de que uno de los titulares sea director o codirector de alguna tesis preseleccionada para la 2da. Etapa, será reemplazado por un suplente. El dictamen del Jurado será entregado a la C.D., estará integrado por científicos de primer nivel y todos sus fallos serán inapelables.

5.- Los trabajos seleccionados serán invitados a su presentación en el Congreso Argentino de Fisicoquímica.

La AAIFQ se hará cargo de los gastos de traslado internos (vía terrestre) y estadía de los seleccionados.

La decisión del Jurado se hará pública en acto especial durante el Congreso, en ese mismo acto se otorgará el Premio y las Menciones. La imposibilidad de concurrir al Congreso no afectará el análisis de los méritos de cada Concurante ni la decisión del Jurado.

6.- Para el análisis de los trabajos presentados, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Originalidad de las ideas, de los métodos experimentales desarrollados y de los resultados alcanzados.
- b) Contribución del Tesista al trabajo.
- c) Relevancia del tema.

7.- Para evaluar dichos aspectos, el Jurado podrá requerir información adicional (por ejemplo copia de publicaciones originadas en la Tesis Doctoral) y opiniones Complementarias (por ejemplo de los Directores de Tesis, de los miembros del Jurado que la evaluó, etc.).

8.- Una vez establecida la fecha de realización del próximo congreso bianual de la Asociación, la C.D. establecerá el cronograma correspondiente.